

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4682**      *TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA*

D.<sup>a</sup> María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 9/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Carlos Vega Sierra contra la empresa Tapizados Fernández Granda, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 25 de Febrero de 2010 auto por el que se declara a la entidad ejecutada situación de insolvencia total por importe de 9558,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 25 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100013523-1**